



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Certificado Electrónico
Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

SOAT

COMPAÑÍA DE SEGUROS



EN CASO DE EMERGENCIAS

01 415 1515

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

Nº Póliza - Certificado
2006694671-0

CERTIFICADO SOAT
CONTROL POLICIAL

Desde

10/02/2022

Desde

10/02/2022

Vigencia de
uso exclusivo
para control
policial

Hasta

10/02/2023

Hasta

10/02/2023

VEHÍCULO ASEGURADO

Placa

AAA668

CONTRATANTE / ASEGURADO

JUSTO ALFONSO
MANCHEGO LLERENA

Categoría / Clase

RURAL

Importe de la prima

S/ 65.00

Uso

PARTICULAR

Fecha

01/02/2022

Vin / Nº de serie

KL1JD7C58EB755845

Hora de emisión

10:07:31

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley Nº 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

Más información sobre tu SOAT aquí

www.apeseg.org.pe/soat